SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

All Control of the

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SI-MULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA NUESTRA SEÑORA DE CZHESTOCHOVA S.A.

1- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-La escritura pública de constitución simultánea de la compañía NUESTRA SEÑORA DE CZHESTOCHOVA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 8 de abril de 1985, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Inten dente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución No. 85-2-1-1- 00892 de mayo 2 de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del

Cantón Quevedo, con el No. 43 el 8 de mayo de 1985.

2- OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Mang Chang Peñafiel, soltero; Sylvia Márquez de Carrión, casada; Esperanza García Bohórquez, soltera; Edmundo Martín González, soltero; y Virginia Villacís Peláez, soltera; los camparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina NUESTRA SEÑORA DE CZHESTOCHOVA S.A. y tiene un plazo de duración de noventa años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse a la compra, venta, arrendamiento, administración y explotación agrícola y pecuaria de predios rústicos; y la importación y exportación de productos agrícolas, pecuarios, avícolas, y de especies bioacuáticos y de maquinarias, equi-

savns vitxs o —vital stroum— savns rivom

El cigarrillo produce cáncer y le brinda la oportunidad, de

Consumiendo cigarrillos Ud, logrará su propósito.

DARNS BARKE